

ACUERDO NÚMERO SETECIENTOS CATORCE - SERIE "A". En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, con la Presidencia de su Titular Dra. **Aída Lucía Teresa TARDITTI**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Domingo Juan SESIN**, **Luis Enrique RUBIO**, **María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL**, **María Marta CÁCERES de BOLLATI** y **Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA**, con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. **Ricardo Juan ROSEMBERG** y **ACORDARON:**

Y VISTO: La nota presentada por el Sr. Ministro Público Fiscal de Tucumán, Dr. Edmundo Jesús JIMENEZ para que se declare de interés provincial las “**XXXI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos**”, a realizarse entre los días 26 y 28 de septiembre del corriente año en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Y CONSIDERANDO: El evento tiene por objeto generar un espacio de reflexión e intercambio enriquecedor frente a los nuevos desafíos que deben afrontar los distintos Ministerios Públicos, en los que se expondrán diversas temáticas, entre las que se destacan las vinculadas al proceso de flagrancia, rol de los Fiscales, lavado de dinero, litigación oral, actuación fiscal en materia penal, periodismo judicial, violencia de género y derecho penal, narcotráfico y delincuentes seriales, entre otros.-

Por lo expresado, las XXXI Jornadas Nacionales de Ministerios Públicos tiene interés provincial porque constituye una oportunidad para la capacitación e intercambio de opiniones entre Fiscales de todo el país. Por ello,

SE RESUELVE: **DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL** las “**XXXI Jornadas Nacionales de Ministerios Públicos**” que se realizará entre los días 26 al 28 de septiembre de 2018 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Comuníquese al presentante, a la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia

de Córdoba, a la Oficina de Prensa, y publíquese en el Portal de Aplicaciones– Intranet y en la Página Web del Poder Judicial.-

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman la señora Presidenta y los señores Vocales, con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. Ricardo J. ROSEMBERG.-